

INFORME DE RESULTADOS – GRUPO DE TRABAJO COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Fecha de realización: 18 de octubre de 2025

I. Introducción

El presente documento corresponde al informe del Grupo de Trabajo de la Comisión Revisora de Cuentas (CRC), desarrollado en el marco del proceso de reforma de estatutos del Club Social y Deportivo Colo Colo. La finalidad de esta sesión fue recoger percepciones y propuestas de sus integrantes, sobre el funcionamiento, fortalezas, limitaciones y autonomía de la CRC, con el objetivo de levantar insumos normativos que permitan su fortalecimiento estatutario y garantizar su rol fiscalizador y de transparencia en el Club.

II. Eje I: Fortalezas

Las fortalezas identificadas por los miembros de la CRC se enfocan principalmente en el método de trabajo interno y la relación actual con el Directorio:

- ❖ **Comunicación Interna y metodología:** La comisión ha desarrollado una buena comunicación interna a través de reuniones periódicas y un grupo de WhatsApp. Esto ha permitido una división de tareas según la expertise de cada miembro y un enfoque proactivo para solicitar información de manera temprana, evitando apuros de último minuto.
- ❖ **Relación con el Directorio:** Se valoró la buena relación con el Directorio de Turno, que ha facilitado la rapidez en la entrega de datos.
- ❖ **Herramientas para la continuidad:** La gestión para obtener un correo institucional (CRC) y el uso de carpetas compartidas fueron considerados fortalezas, pues establecen un orden y un historial para las futuras comisiones.
- ❖ **Aporte profesional:** La expertise profesional de los integrantes en control de gestión y análisis crítico es vista como una fortaleza que facilita la revisión de resultados.

III. Eje II: Debilidades

Las principales debilidades se concentran en la falta de estructura normativa y la dependencia de factores externos al momento de fiscalizar:

- ❖ **Dependencia externa y acceso a la Información:**
 - La comisión depende de que el club tenga y entregue la información.
 - Existe una limitación en la rapidez, calidad e incluso la existencia de información, siendo la falta del balance la principal dificultad para realizar el doble check de cuentas.
 - Se señaló la inexistencia de información histórica y registros estandarizados de comisiones anteriores.
- ❖ **Vacíos de estructura y protocolos:**
 - No existe una metodología de trabajo clara ni sistematizada, lo que obliga a la comisión a improvisar un método propio.
 - Hay ausencia de manuales y perfiles de cargo, lo que afecta la continuidad de la labor.

- No hay un protocolo para abordar la falta de cooperación o incumplimiento en la entrega de documentos por parte del Directorio.

❖ Problemas sistémicos del Club:

- La inexistencia de un inventario y la dependencia de un Excel para manejar datos clave (en lugar de un ERP) es una debilidad crítica que afecta la labor fiscalizadora.

❖ Debilidades estatutarias:

- El estatuto es considerado obsoleto y escasamente detallado para el rol de la CRC, lo que permite que “es tan abierto que no se hace nada”.

IV. Eje III: Propuestas

Las propuestas se orientan a robustecer el estatuto, ganar autonomía y protocolizar el funcionamiento, con el objetivo de realzar el rol fiscalizador de la comisión.

Tabla n°1: Área de propuesta y descripción detallada.

Área de Propuesta	Descripción Detallada
Periodicidad y Rol	Formalizar la revisión trimestral de cuentas (como control de gestión) en lugar de cuatrimestral o anual.
Injerencia Económica	Ampliar el rol de la CRC para tener injerencia u opinión en los egresos y procesos de compra/licitación. Esto implica generar recomendaciones y no solo certificar que los números cuadren.
Acceso Sistemas	Garantizar el acceso directo al ERP/sistema contable del club para que la comisión pueda consultar la información sin necesidad de solicitarla.
Estructura Continuidad	Aumentar la composición a cinco miembros (tres principales y dos de reserva/suplentes) para cubrir vacancias y asegurar la continuidad. Los suplentes deberían trabajar en conjunto con la comisión.

Fuente: Elaboración propia en base a testimonios de participantes.

Tabla n°2: Fortalecimiento de la Fiscalización y la Autonomía Normativa, Perfil y Transparencia

Instrumento	Propuestas Normativas / de Protocolo
Estatuto	El estatuto debe ser más robusto y fijar la cantidad de miembros.
Reglamento Interno	La CRC debería tener un reglamento interno (sujeto al estatuto) que regule: La prohibición de conflicto de interés o parentesco con el directorio. El establecimiento de un perfil de cargo basado en la experiencia (no solo la profesión). La obligación de tener un protocolo de resguardo de información para las futuras comisiones.
Protocolo Medios y	Se deben crear protocolos de flujo de trabajo para detallar el método de acción y la coordinación con otros órganos. Se propone fijar la obligatoriedad de una Declaración Jurada y revisión de prontuario para los postulantes a la comisión.

Fuente: Elaboración propia en base a testimonios de participantes.

Integración con otros órganos:

- ❖ Tribunal de Ética (TED): La CRC debe integrarse con el TED para actuar como órgano técnico que provee el insumo (detección de errores, conflicto de interés) para que el Tribunal emita acciones.
- ❖ Otros órganos fiscalizadores: Se debe buscar la articulación en decisiones puntuales de otros órganos que involucren un gasto o licitación, como las plataformas de votación del TED.

V. Conclusiones

El trabajo con los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas (CRC) reveló que, si bien la comisión actual ha establecido buenas prácticas internas (comunicación fluida, división de tareas por expertise y enfoque proactivo en la revisión trimestral), su labor fiscalizadora está profundamente limitada por la falta de estructura normativa y la dependencia de factores externos.

El principal hallazgo es que la CRC funciona en un entorno de vacío estatutario y de protocolo, lo que obliga a la comisión a ser reactiva e improvisar su método de trabajo, comprometiendo la continuidad y la transparencia.

Las propuestas de la comisión se orientan a un fortalecimiento estatutario y operativo para asegurar su autonomía y realzar su rol. Las ideas fuerza que deben guiar la reforma son:

1. Protocolización de la continuidad y el flujo de trabajo: Crear un Reglamento Interno que evite el conflicto de interés, establezca un perfil de cargo basado en la experiencia y defina un flujo de trabajo claro, incluyendo el resguardo de información y la posibilidad de contar con miembros de reserva.
2. Autonomía de acceso e injerencia: Pasar de ser un órgano meramente certificador a uno que genere recomendaciones y tenga acceso directo a los sistemas contables (ERP).



3. Actualización a la realidad tecnológica: El estatuto debe ser actualizado para abordar la gestión moderna de recursos (por ejemplo, el inventario) y la necesidad de integrar la tecnología.

En esencia, la CRC busca una estructura formal que equipare su rol con su capacidad de acción, garantizando que su función esencial de transparencia no dependa de la "buena voluntad" del Directorio de turno.

